

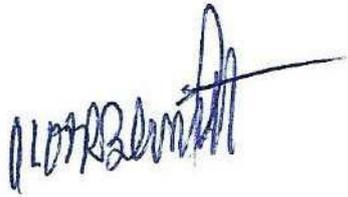
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA CELEBRADO EL
VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil siendo las diez treinta minutos del día veinticinco del mes de abril del dos mil diecinueve en las instalaciones de la Compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA, las mismas que están ubicadas en Dr. Abel R. Castillo s/n y Av. Juan Tanca Marengo de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de accionistas, a saber: 1.- Agustín Rafael Loor Bernitt, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 240 acciones de un dólar cada una; 2. Agustín Loor Viteri, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 560 acciones de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión el Señor Agustín Rafael Loor Bernitt y para que actúe en calidad de Secretario el Señor Agustín Loor Viteri. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el total del cien por ciento del capital social de la compañía, así como también el Comisario de la Compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día: A.- Resolver si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2018; B.- Presentación del Informe del Comisario correspondiente al año 2018. En este estado se pone a consideración del punto A y B del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente de la Compañía y accionista de la misma, el Sr. Agustín Rafael Loor Bernitt, quien manifiesta y explica a los asistentes del Informe Económico del ejercicio 2018, el mismo que se simplifica en cifras que se reflejan en el balance que se pone a disposición. Por decisión unánime de la junta son aceptados y aprobados los puntos A y B expuestos; el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al inicio de la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas.

Suscribiendo en unidad de acto de los accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica. En Guayaquil a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las doce y media cero minutos.



AGUSTÍN RAFAEL LOOR BERNITT

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL



SR. AGUSTIN LOOR VITERI

ACCIONISTA

SECRETARIO

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Guayaquil, 25 de abril del 2019

SECRETARIO DE LA JUNTA. -

LO CERTIFICO.-